

# TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 09:05 horas del día 29 de julio de 2022, los integrar del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano reunieron bajo la modalidad virtual, por medio de videoconferencia con el propósito llevar a cabo su Tercera Sesión Ordinaria del año 2022:			
	Iniciando la sesión, en uso de la voz, el Consejero Presidente da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, confirmando con la Secretaria Técnica, que derivado de la revisión de la lista de asistencia, existe el quórum requerido para sesionar		
	ORDEN DEL DÍA  1. Lista de asistencia y declaración del quórum  2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día  3. Presentación, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022		
	<ol> <li>Informe sobre el avance y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano del SPR</li> <li>Informe con relación a la participación del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo</li></ol>		
	6. Designación del Consejero Presidente para el periodo julio 2022- enero 2023 7. Asuntos Generales		
	El Carracione Dusaidante en usa de la vez comete a consideración del Conseio Ciudadano		

El Consejero Presidente en uso de la voz somete a consideración del Consejo Ciudadano el orden del día. Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente













REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JACARANDA	A FAVOR
VELÁZQUEZ CORREA	
LIC. DIANA ESPERANZA	A FAVOR
CONSTABLE THOMPSON	
LIC. JANET JAZMÍN	A FAVOR
DELGADO MERCADO	
DR. JUAN CARLOS	A FAVOR
AMADOR HERNÁNDEZ	
LIC. EDUARDO LEYCEGUI	A FAVOR
VEGA	

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, quedando redactado como sigue: -------

#### ACUERDO: SO-1-III-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.



REPRESENTANTE	vото
LIC. JACARANDA	A FAVOR
VELÁZQUEZ CORREA	
LIC. DIANA ESPERANZA	A FAVOR
CONSTABLE THOMPSON	
LIC. JANET JAZMÍN	A FAVOR
DELGADO MERCADO	
DR. JUAN CARLOS	A FAVOR
AMADOR HERNÁNDEZ	
LIC. EDUARDO LEYCEGUI	A FAVOR
VEGA	















El acuerdo fue aprobado por unanimidad, quedando redactado como sigue: --------

#### ACUERDO: SO-2-III-22.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 36 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Consejo Ciudadano tienen por presentado y aprobado el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.

## 4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. ------

El Consejero Presidente en uso de la voz, solicita a la Secretaria Técnica rinda el informe correspondiente a los Acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano y en su caso, los Consejeros se pronuncien al respecto. ------

La Secretaria Técnica toma la palabra para informar que respecto del Acuerdo SO-5-VI-21, en relación con la solicitud al Presidente del Sistema, se informa que a la fecha no se ha realizado ninguna nueva solicitud. Asimismo, se informa que a la fecha no se cuenta con información de parte del Consejero Presidente de realizar una nueva solicitud al Senado, por lo que se considera un acuerdo pendiente. En cuanto al Acuerdo SO-3-I-22 se informará en la presente sesión las acciones realizadas por las consejeras y consejeros ciudadanos para ser recibidos en el Senado de la República. ------

El Consejero Presidente en uso de la voz comenta, "mi propuesta al acuerdo Acuerdo SO-5-VI-21, es actualizarlo de la siguiente manera: modificar el acuerdo y solicitar un informe de las afectaciones que ha tenido el SPR por la transmisión de la Mañanera, hace tres meses les compartí un documento en el cual el INE sancionó dos estaciones donde laboró, pero en el Sistema el daño era mayor por las situaciones con el INE; y sería pertinente que nos informarán si se combatieron, si se ganaron o están en juicio; y con base en ello hacer una recomendación, es claro que no se van a dejar de transmitir a pesar de las sanciones y extrañamientos del INE, entiendo que es una directriz muy clara del Sistema en ese sentido, yo quisiera saber ¿Cuál es el daño patrimonial al SPR por la insistencia de su transmisión? que de acuerdo al INE no debe de ser, esa sería mi propuesta, no sé si alguno de usted quiera profundizar en el tema".-----

La Consejera Delgado Mercado en uso de la palabra comenta, "Estoy de acuerdo, me austaría agregar que en las notificaciones del INE se mencionan todos los sancionados, si esta sancionado el Canal 14-SPR, debe estar incorporado, junto con los medios estatales y medios privados, incluso de encuentran por zona; por lo que se debería solicitar no solo las sanciones al Centro, sino también a las repetidoras porque hasta donde entiendo estaban seccionados".-----

El Consejero Presidente en uso de la palabra comenta, "Eso lo desconozco, pero ha habido varias sanciones, en el caso de las estaciones que yo dirijo, transmitimos únicamente fragmentos en espacios noticiosos y nos han sancionado con tres mil y cuatro mil pesos, las cuales ni siquiera combatimos porque el gastos sería mayor, pero en el caso del Sistema aparece con dos millones de pesos. Primero necesitamos saber qué es lo que está pasando y con base en ello hacer una recomendación como Consejo Ciudadano, en el sentido de que parte del presupuesto del Sistema se ha destinado al pago de multas por la transmisión de un programa, que al final es eso, en términos de programación; y también de los asuntos en proceso ante el INE".-----











La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz, comenta, "Tengo una duda, ¿las sanciones son en el periodo electoral? Porque hasta donde recuerdo ya se había dado respuesta en el sentido que a partir de que no se estaba violando ningún estatuto fuera del periodo electoral con base a un documento que había compartido el INE no estaba en falta el Sistema por transmitir las mañaneras fuera de periodo electoral, pero se debería aclarar ese punto referente a las sanciones en periodo electoral".-----El Consejero Presidente en uso de la palabra comenta, "De hecho sería pertinente solicitar el informe de cualquier sanción que pudiera tener por parte del INE, por lo que me gustaría añadir a mi intervención que todos son inocentes hasta que se compruebe lo contrario, por lo que el INE podría estar en un error, por ello es importante conocer los procedimientos que están en proceso, y poder emitir una recomendación como Consejo Ciudadano; por lo que si no hay ningún comentario adicional procederíamos a la lectura del acuerdo y su posterior votación".-----El Consejero Presidente solicita a la Secretaría Técnica dar lectura al acuerdo, quien le da lectura de la siguiente manera "Con fundamento en los dispuesto por el artículo 33 del Reglamento del Consejo Ciudadano del SPR, los consejeros acuerdan solicitar un informe sobre los asuntos en proceso ante el INE, así como de las afectaciones patrimoniales que El Consejero Amador Hernández en uso de la voz comenta, "Perdón, a mí me parece que está imprecisa la redacción, muchos cosas y nada en particular, una cosa son las sanciones aprobadas por el INE y ratificadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral las cuales si están obligados a pagarlas y otras, son los procedimientos sancionadores que tienen abiertos, donde eventualmente podría estar sujeto a una sanción a raíz de la transmisión de la mañanera en periodo electoral, son cosas distintas".-------El Consejero Presidente en uso de la voz comenta, "Podríamos solicitar las dos cuestiones en un solo acuerdo o en acuerdos separados, concuerdo con el Consejero Amador Hernández".-----El Consejero Amador Hernández en uso de la palabra comenta, "Es claro que debemos solicitar informe de ambas cuestiones, lo que la Sala Superior del Tribunal Electoral ya confirmó y fecha en que se pagó, además no solo pediría información de las sanciones económicas sino también de las determinaciones que obligan a iniciar procedimientos en otras instancias como el Órgano Interno de Control; y el otro sería el informe de los procedimientos especiales sancionadores abiertos en contra del SPR y que se encuentren en el desahogo o en investigación, eso es a mi consideración".--------La Consejera Constable Thompson en uso de la palabra comenta, "estoy de acuerdo, serían dos acuerdos distintos".------La Consejera Delgado Mercado en uso de la voz comenta, "es importante señalar en el primer punto la Sala Superior del Tribunal Electoral, estatus, monto de cuanto se ha pagado y lo que se debe pagar".-----El Consejero Presidente en uso de la palabra comenta, "es importante señalar que sean los procedimientos del INE, el avance del cumplimiento de las sanciones y de los procedimientos, así como algún otro tipo de sanción que no sea secundaria".-----Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Técnica recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos. -------------Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto de la siguiente forma: ------











REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JACARANDA	A FAVOR
VELÁZQUEZ CORREA	
LIC. DIANA ESPERANZA	A FAVOR
CONSTABLE THOMPSON	
LIC. JANET JAZMÍN	A FAVOR
DELGADO MERCADO	
DR. JUAN CARLOS	A FAVOR
AMADOR HERNÁNDEZ	
LIC. EDUARDO LEYCEGUI	A FAVOR
VEGA	

Los acuerdos fueron aprobados por unanimidad, quedando redactados como siguen: ---

#### ACUERDO: SO-3-III-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano acuerdan solicitar un informe sobre: Multas y sanciones administrativas aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral, así como el avance del cumplimiento de dichas sentencias.

#### ACUERDO: SO-4-III-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano acuerdan solicitar un informe sobre: ¿Cuáles son los procedimientos especiales sancionadores en materia electoral, así como su avance en el procedimiento?

El Consejero Presidente cede la palabra a la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado.--

La Consejera Delgado Mercado en uso de la palabra comenta, "Como ya lo comentó el Consejero Presidente, ese fue el tema que abordé; también estaba presente la directora de Canal 14, quien comentó lo mismo que previamente nos había presentado, en esa













parte ya no intervine para evitar que Jenaro volviera a gritar, pero fue muy general su presentación, también estuvo presente el Defensor de las Audiencias; en el tema que comente agregue que si lo estaban haciendo iba en contra de la regulación, porque la Ley del SPR no se los permite y respondieron que era tema de redacción".--------Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita a los 6. DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA EL PERIDO JULIO, 2022-El Consejero Presidente cede la palabra a los presentes para proceder con el punto del orden del día. ------La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz comenta, "En este punto se abarca la cuestión que hemos comentado previamente, dado las responsabilidad de todos, tocaría el turno a la Conseiera Janet Jazmín Delgado Mercado o a mí, dadas las circunstancias sin consejeros en las que estamos trabajando, sin poder hacer realmente nada, lo que se traduce en que este Consejo Ciudadano no está sirviendo de absolutamente nada, por lo que es importante insistir en este punto, porque si vamos a rotar la Presidencia pero no veo la funcionalidad o el trabajo, y menos con los pocos Consejeros vigentes, y no se en qué momento van a concluir los demás". ---------La consejera Delgado Mercado en uso de la palabra comenta, "como previamente se trató, mi nombramiento fue el 18 o 22 de agosto de 2018, y el nombramiento fue por 5 años, por lo que los tres que fuimos nombrados de manera conjunta, terminamos nuestro periodo hasta el 2023". -------La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz comenta, "otro tema a considerar es lo que no comento el Presidente del SPR, referente a su término a principios del año 2022, y en todo ese proceso no visualizó la elección de los Consejeros y nos quedaremos como estamos".----La Consejera Delgado Mercado en uso de la palabra comenta, "el Presidente del SPR puede reelegirse por un único segundo periodo".-----El Consejero Presidente en uso de la palabra comenta, "No sabemos que vaya a pasar con esa cuestión, lo que nos debe importar es la llegada de los nuevos consejeros, o tomar el compromiso todos nosotros de reelegirnos, porque como en sesiones previas nos informó el consejero Juan Carlos Amador, se debe participar de nueva cuenta en la convocatoria y la aprobación del Senado. La situación del Consejo Ciudadano no sé si sea parte de una estrategia como la aplicada a organismos como el IFT, pero el siguiente año se acaba el Consejo Ciudadano, no hay forma de continuar sin que se nombren a los nuevos consejeros, y es en ello en lo que nos tenemos que dedicar, porque mínimo 3 deben ingresar, considerando que está abierto el procedimiento para la selección de dos". ------La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz comenta, "Como lo comente previamente al Consejero Presidente, por mi parte he enviado correos electrónicos sin recibir respuesta, incluso envié un correo al asistente del Senador Monreal y no paso nada; pienso que por la cantidad de asuntos que tendrá el Senado en el siguiente periodo y la etapa electoral casi adelantada, no veo por donde podamos accionar".----El Consejero Presidente en uso de la voz comenta, "Consideró que debemos tomar otro tipo de estrategia para llegar al Senado, buscar todos los medios con las personas que conocemos o ir directamente al Senado, hacer una solicitud pública en redes pidiendo











audiencia, de alguna manera debemos llamar la atención porque sin nuevos nombramientos el siguiente año desaparece el Consejo Ciudadano del SPR, ese es un tema a tratar más adelante, si gustan retomamos el punto de la Presidencia del Consejo Ciudadano, por lo que alguien puede comentar su propuesta".----La Consejera Constable Thompson en uso de la palabra comenta, "en sesiones pasadas acordamos que se iba a reelegir al Presidente actual, por lo esa sería mi propuesta para el siguiente periodo, hasta enero 2023".------La Consejera Delgado Mercado en uso de la palabra comenta, "¿Sería la tercera vez?".---El Consejero Presidente en uso de la voz comenta," Si, sería la tercera vez, no tengo inconveniente, ciertamente mientras estemos incompletos es difícil trabajar, y aún estando completos la falta de recursos, sin apoyo administrativo, de personal, pues no es fácil, no tenemos que apoyar en el defensor de audiencias, en la Presidencia del SPR, en la Dirección del Canal 14. No tengo inconveniente en ocupar la Presidencia hasta enero de 2023, a menos que se presenten los nuevos consejeros antes, yo renunciaría a la Presidencia y tendría que haber una nueva votación".------Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Técnica recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos. -------------Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera: ----------------

REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JANET JAZMÍN	A favor de que se reelija el
DELGADO MERCADO	Consejero Eduardo
·	Leycegui.
MTRA. JACARANDA	A favor de que se reelija el
VELÁZQUEZ CORREA	Consejero Eduardo
	Leycegui.
LIC. DIANA ESPERANZA	A favor de que se reelija el
CONSTABLE THOMPSON	Consejero Eduardo
	Leycegui.
DR. JUAN CARLOS	A favor de que se reelija el
AMADOR HERNÁNDEZ	Consejero Eduardo
	Leycegui.
LIC. EDUARDO LEYCEGUI	A favor de reelegirse el
VEGA	Consejero Eduardo
	Leycegui.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, adoptándose de la siguiente forma: -------

## ACUERDO: SO-5-III-22.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 8, 9, 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano designa al Lic. José Eduardo Leycegui Vega, como Presidente del Consejo Ciudadano por el Periodo de julio de 2022 a enero de 2023.













6. ASUNTOS GENERALES-------7.1 SOLICITUD DE MÉTRICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA MXPLAY A LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO El Consejero Presidente cede la palabra a la Consejera Velázquez Correa. -------La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz comenta, "Yo solicité en la reunión que tuvimos con el Presidente del SPR, no solo las métricas de MXPLAY sino también su funcionamiento, y de la puesta en marcha del SPR Informa, el fin, objetivos, misión de la plataforma y los resultados. La de MxPlay creo ya tiene algunos años funcionando, es complejo su ingreso, te solicita un correo y varias cosas adicionales, y se están dando algunos contenidos On Demand de todos los medios públicos y hay algunas cosas que se ofertan en la plataforma, en fin quisiera saber cómo está funcionando ese espacio y lo mismo con SPR Informa, que es una plataforma de información y de opinión. La petición fue de manera verbal en la reunión sostenida con el Presidente del SPR, pero con apoyo de la Secretaría Técnica lo podríamos hacer de manera formal".------El Consejero Presidente en uso de la voz comenta, "Si la Secretaría Técnica está de acuerdo en apoyarnos con la redacción de un acuerdo, en el sentido comentado por la Consejera Jacaranda Velázquez Correa".-----La Secretaría Técnica en uso de la voz da lectura a un proyecto de acuerdo.-----En uso de la voz la Consejera Velázquez Correa comenta, "Las métricas de MxPlay, pero en SPR Informa, ¿Cómo se construyó ese sitio, bajo que objetivos, cuál es la misión, quiénes están participando y cómo se está definiendo el perfil editorial de esa plataforma?".-----En uso de la palabra la Consejera Delgado Mercado comenta, "Yo le agregaría a lo de la plataforma MxPlay el costo beneficio, porque es una plataforma que obviamente genera un costo y evaluar el beneficio que está aportando al SPR, agregaría eso el costo beneficio".-----La Secretaría Técnica en uso de la voz da lectura al acuerdo, incluyendo las observaciones manifestadas.-----Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Técnica recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos. -----------Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera: -------------

REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JACARANDA	A FAVOR
VELÁZQUEZ CORREA	
LIC. DIANA ESPERANZA	A FAVOR
CONSTABLE THOMPSON	
LIC. JANET JAZMÍN	A FAVOR
DELGADO MERCADO	











DR. JUAN CARLOS	A FAVOR
AMADOR HERNÁNDEZ	
LIC. EDUARDO LEYCEGUI	A FAVOR
VEGA	

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, quedando redactado como sigue: --------

#### ACUERDO: SO-6-III-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 y 36 del Reglamento del Consejo Ciudadano, las y los miembros del Consejo Ciudadano acuerdan solicitar a las autoridades del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano las métricas de funcionamiento de la plataforma MxPlay, así como su costo-beneficio. De igual forma acuerdan solicitar, en relación con SPR Informa, su objetivo, misión, equipo y ¿cómo se define el perfil editorial?

# 7.2 PERIODOS DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS. -------------El Consejero Presidente en uso de la palabra comenta, "Como ustedes pueden ver en la Carpeta 3 de los Consejeros Ciudadanos, 3 Consejeros terminan su periodo en el siguiente año y dos en el 2024, retomando lo que comentamos previamente, sino hay elección por parte del Senado de los nuevos integrantes, el Consejo va a desaparecer. Mi opinión es hacer todo lo posible de cualquier manera para que el Senado nos reciba v presionar al menos para que se nombren a los dos consejeros que están en proceso, entonces podemos comenzar con tratar de sacar una cita, hablar con la gente que conozcamos". -----La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz, comenta, "Vía twitter, sacar una cita vía Twitter si funciona".-----El Consejero Presidente en uso de la palabra comenta, "Lamentablemente a éste Consejo no se le ha dado la importancia que debería de tener, ese es el punto, no sé si haya alguna otra cosa o comentario que deseen manifestar".-----Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita al Consejo Ciudadano, proceder con el siguiente punto del Orden del Día.--------------------7.3 INFORME DE DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO PARA PARTICIPAR COMO JURADO EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA "PROGRAMA PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES NACIONALES INDEPENDIENTES 2022-2023".-----El Consejero Presidente en uso de la palabra comenta, "En éste último punto es sólo informarles que va se presentó la documentación, y con la Consejera Delgado Mercado estamos muy bien representados en ese jurado, eso sería todo, no sé si exista otra cosa que comentar". ------El Consejero Juan Carlos Amador, en uso de la voz comenta, "La Consejera Delgado Mercado tiene toda la confianza de mi parte para que nos represente adecuadamente en el Jurado, en su momento también participó y lo hizo de una manera destacada, entonces simplemente agradecer que haya aceptado, y reiteró mi confianza".------La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz comenta, "Una última pregunta, en la













**Miembros Asistentes** 

Lic. José Eduardo Peycegui Vega Consejero Ciudadano Presidente Mtra. Jacaranda Velázquez Correa Consejera Ciudadana

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson Consejera Ciudadana Mtra. Janet Jazmín Delgado Mercado Consejera Ciudadana

Dr. Juan Carlos Amador Hernández Consejero Ciudadano Lic. Aurea vonne Bello Torres Secretaria Técnica